

REQUISITOS PARA INGRESAR AL CENTRO DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALCOHOL Y DROGAS "ELIASIB"

- 1.-El paciente debe desear rehabilitarse voluntariamente, no lo deben traer a la fuerza, ni engañado.
- 2.- **DEBE HACERLE UNA EVALUACION PSICOLOGICA con la Lic. Iliana, contactarla al 9828-1950 de 3:30 p m a 7:00 p m, solo aceptamos diagnostico de ella** Para verificar que no necesita otro tipo de tratamiento o terapias.
- 3.-El período total de la rehabilitación es de **7 meses** mínimo, durante el primer mes no tendrá comunicación, ni visita como parte de la terapia, y no se acepta que se ingrese por menos de ese tiempo.
- 4.- Edad de **21 años a 55 años**.
- 5.-Debe tener una persona que haga responsable por él, con quien podamos contactarnos.
- 6.- Hacerle los siguiente exámenes médicos: **General De ORINA, HECES, HEPATITIS "A", TGP Y TGO, VIH SIDA y TUBERCULOSIS** y traer los resultados a la oficina para unirlos al expediente.
- 7- **TRAER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PERSONALES PARA EL EXPEDIENTE:**

Dos (2) Fotocopias De Su tarjeta de Identidad

Si no tiene tarjeta de identidad entonces **UNA PARTIDA DE NACIMIENTO ORIGINAL y una copia.**

CUATRO(4) fotografías recientes tamaño carnet.

- 8.- **NOTA IMPORTANTE: No aceptamos personas que tengan problemas Psiquiatricos o mentales, o que hayan estado ingresados en el MARIO MENDOZA O SANTA ROSITA por ese problema, o que esten dependiendo de algun medicamento calmante ya que ellos necesitan otro tipo de terapias y cuidados.**

AL MOMENTO DE INGRESARLO DEBE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE :

- 9.-La persona que se va a internar debe tener por lo menos cinco días de no haber ingerido ni drogas, ni alcohol.
- 10.-Deberá venir con la persona que se hará responsable de él, para entrevistarlos, a ambos se les leerán los reglamentos internos del centro y tienen que estar dispuestos a cumplirlos, el responsable dejará dos números de teléfono reales, no ficticios para contactarlo de inmediato por cualquier cosa que se necesite para el interno.
- 11.-**Debera traer los siguientes artículos personales:**
 - = Su ropa de uso diario, ropa de cama, ropa interior, toalla y 2 mudas para trabajar (terapia ocupacional), y una calzoneta larga para bañarse y para jugar, y 1 COLCHÓN NUEVO DE 4 PULGADAS.
 - = Sus Zapatos, tacos o tenis para la terapia recreativa, chancletas de baño y BOTAS DE HULE.
 - = Para su aseo: papel higiénico, pasta, cepillo de dientes, peine, champú, paste y jabón para bañarse, desodorante, rasuradora, jabón y ase para que asee su ropa. (Es prohibido quitar prestado estos artículos).
 - = (4) **Cuatro Libretas De Una Materia, Una Biblia**, lápices tintas de varios colores, lápiz carbón, sacapuntas, un borrador y un marcador fluorescente para marcar la biblia.
- 12.-**COSTO:** Hasta el momento, no cobramos nada por la rehabilitación (Puede ser que en un futuro sí se haga), por ahora es gratis, pero como no contamos con la ayuda de ninguna empresa, ni organización del gobierno, le pedimos a usted que si desea internar a su familiar, deberá depositar Lps.1, 000.00 semanales para la alimentación de su interno, y en esto exigimos puntualidad porque es para comprar la comida que el consumirá a diario. Al momento de internarlo debera hacer el primer deposito para la comida. Cualquier gasto medico que su familiar necesite se le llamara a usted para que se lo compre.
- 13.-De primer ingreso le pedimos nos haga la donación de una escoba plástica y un trapeador (mecha y palo).
- 14.-Con cada provisión deberá traer aparte ase, cloro y azistín para el aseo de baños y cabañas.
- 15.- **FAVOR NO OLVIDAR** Cuando tenga todo listo preséntese primero por la oficina de radio Retorno, para extenderle el pase de entrada a ELIASIB con firma y sello (si no lo lleva le regresaran a traerlo) también firmaran el interno y la persona que se hará responsable por él.

NOTA IMPORTANTE FAVOR LEERLA:

Dios le dio la vision al pastor Ramon Maradiaga para construir este centro y recoger a personas de la calle con problemas de drogas y alcohol y que no cuentan con la ayuda de nadie, el se compromio con el Señor para recoger de 10 a 15 personas dandoles todo, ellos ingresan solo con lo que traen puesto casi siempre se ingresan mas del límite ... Como vienen personas que tienen familia con estos problemas a solicitar ayuda, se les dio la oportunidad de ayudarles, con la condicion de que apoyen a su pariente con la comida y lo que aparece en esta lista y todo es para el bienestar de la persona que internan y NO PARA EL CENTRO, ellos tambien son beneficiados con estadía, atencion, con consulta medica, talleres, terapias psicologicas, espiritual y educacional y otras, todo completamente gratis y lo unico que pedimos es que cumplan con estos requisitos hasta nueva orden de parte de Dios.

-Por favor lea detenidamente cada requisito y se dara cuenta de que todo lo que se pide es para beneficio de la persona que ustedes van a internar, NO ES PARA EL CENTRO, por lo tanto si no esta dispuesto a cumplir con estos requisitos, no podremos recibir a su familiar, usted no paga nada al centro, lo que trae lo consumira su pariente.

-Si por alguna razon el interno decide dejar la rehabilitacion antes del tiempo establecido, tendra otra oportunidad de intentarlo hasta dos años despues de la fecha en que abandono el centro.

-Cuando haya terapia familiar se les hara el llamado correspondiente y la familia debera asistir obligatoriamente, o de lo contrario el interno corre el riesgo de ser expulsado.

-Porque para lograr la rehabilitacion de cada interno, necesitamos trabajar con personas comprometidas, responsables y dispuestas a dar su apoyo incondicional.

Si necesita más información llame a Radio Retorno a los teléfonos 2763-5925, 2763-3714 y 2763-5552.

JUNTOS APOYEMOS ESTA LABOR DE RESTAURAR VIDAS Y FAMILIAS...DIOS LES BENDIGA